

**ORDEN de 22 de febrero de 1973 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Carlos de la Haza Cañete.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números primero, b), y quinto del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la Carrera Judicial a don Carlos de la Haza Cañete, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Linares, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 27 de enero del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don José Ignacio Poch y Gutiérrez de Caviedes, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda a don José Ignacio Poch y Gutiérrez de Caviedes, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número tres de los de La Coruña, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de hoy.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de 31 de mayo, de la Presidencia del Gobierno.**

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de 31 de mayo, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Arturo Jorge Rodríguez.  
Subteniente don Félix Layunta Paricio.  
Subteniente don Bernabé Losa Vicente.  
Brigada don Arturo Bernabé Pérez.  
Brigada don Pedro Buzo Escudero.  
Brigada don Cándido Cerdán Lavilla.  
Brigada don José González Buján.  
Sargento 1.º don Eladio Alonso García.  
Sargento 1.º don Andrés García Gutiérrez.  
Sargento 1.º don Arsenio López López.  
Sargento 1.º don Isidoro Martín Miguel.  
Sargento 1.º don Antonio Palomares Martos.  
Sargento 1.º don Gabriel Rubio Moreno.  
Sargento 1.º don Víctor Vega González.  
Sargento don Antonio Camarero Morales.  
Sargento don Germán Díez Castaño.  
Sargento don Francisco García Avila.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Arroyo Garcimartín.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los sólo efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de enero de 1973.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Arroyo Garcimartín, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 10 de marzo de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 12 de enero de 1973 por la que se nombra Vocal del Patronato de Itálica a don Mauricio Domínguez y Domínguez Adams.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza del Patronato de Itálica, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el Reglamento de dicho Patronato.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de Itálica a don Mauricio Domínguez y Domínguez-Adams.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 20 de enero de 1973 por la que se nombra Catedrático de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Jesús María Caamaño Martínez.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados, anunciada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC015) de «Historia del Arte Medieval, árabe y cristiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, don Jesús María Caamaño Martínez (A01EC1393, nacido el 9 de diciembre de 1929), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se nombra a don Juan Bautista Riera Palmero Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Bautista Riera Palmero, número de Registro de Personal A42EC394, nacido el 8 de julio de 1938, Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emo-

lumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de don Eugenio Selles Flores como Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, para la que fué nombrado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Eugenio Selles Flores como Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 11 de enero de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Castellón a don Eduardo Codina Armengot.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1969, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Castellón a don Eduardo Codina Armengot, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Andrés Santiago Suárez Suárez, Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía de la Empresa» (Dimensión, Inversión y Financiación) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid a don Andrés Santiago Suárez Suárez (A01EC1183), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Málaga viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía de la Empresa» (Organización y Administración) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Madrid a don Marcial Jesús López Moreno (A01EC1194), Catedrático de «Economía de la Empresa», en situación de Supernumerario, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se nombran Presidentes de las Comisiones de Patronato en las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Sevilla, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley General de Educación, en el artículo 80 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad y los favorables informes del Rectorado respectivo y de la Junta de Gobierno,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidentes de las Comisiones de Patronato en las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad de Sevilla a los señores que a continuación se relacionan:

De la Comisión de Patronato en la Facultad de Derecho: Don Faustino Gutiérrez Alviz y Armario.

De la Comisión de Patronato en la Facultad de Medicina de Sevilla: Don Juan Jiménez-Castellano y Calvo Rubio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Alfonso Alvarez y Martínez Catedrático numerario del grupo XXXII en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1973, página 3968, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Catedrático numerario del grupo XXII...», debe decir: «... Catedrático numerario del grupo XXXII...».

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Editora Nacional por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Director, De la Cierva y de Hoces.